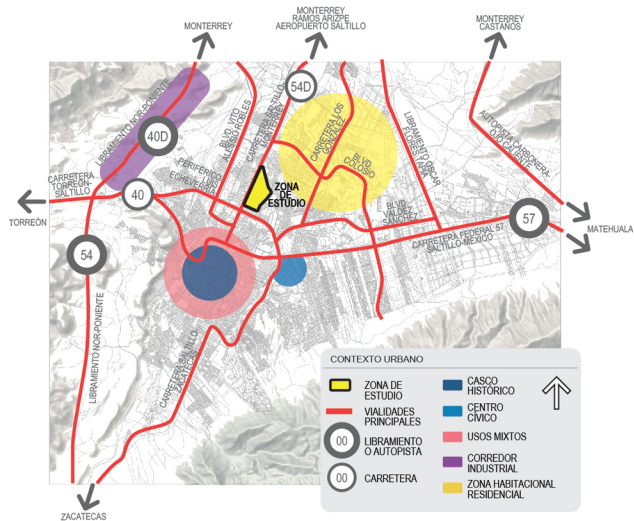


Plan Parcial Parque Centro Saltillo, Coahuila



cliente:
DAVISA

extensión:
15 Ha

programa de desarrollo:
180,000 m²

servicios:
Plan Parcial

equipo consultor:
Myrna Benavides, aspectos legales
Vargas Torres y Asociados, impacto vial



El Plan Parcial Parque Centro establece la reglamentación en materia de desarrollo urbano que guiará el desarrollo del plan maestro del proyecto. El Plan Parcial utiliza la innovadora figura del "polígono de actuación", incluida en el Plan Director de Saltillo, para definir los objetivos de política pública para el polígono y detallar aspectos específicos de ordenamiento territorial y de diseño urbano como la zonificación, vialidades, lotificación, coeficientes de aprovechamiento y lineamientos de forma urbana como alturas máximas y manejo de remetiimientos. En ausencia del Plan Parcial, este nivel de definición y detalle en la reglamentación es difícilmente obtenido a través de instrumentos genéricos.

La reglamentación establecida en el Plan Parcial garantiza que el desarrollo de los proyectos individuales del plan maestro se apeguen a la visión del proyecto y, trabajando en conjunto con un régimen de propiedad en condominio especialmente formulado para el proyecto, otorga un alto nivel certidumbre a la materialización del proyecto, en el corto y largo plazo.



**PLAN PARCIAL PARQUE CENTRO
SALTILLO, COAHUILA**

ZONIFICACION SECUNDARIA

E3

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. MARCO ANTONIO VILLARREAL
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Lic. María Alicia Salgado Méndez
 DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Ing. Juan Antonio Lacortano Paredes
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Ing. José Francisco Pérez Cuevas
 FUENTES DE INFORMACION
 Base de datos del catastro del Estado de Coahuila
 Sistema de Datos: Correo de Saltillo
 Información de la Secretaría de Desarrollo Urbano
 Información de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
 Datos y mediciones en terreno sujetos a verificación en campo.